



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 016 Febrero diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	2016-00312	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	CESAR AUGUSTO JORDAN FARFAN Y OTRO	CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACION DEL CREDITO.	17-feb-23

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

RICARDO ANDRES CHAVARRIAGA TRÓCHEZ - Secretario

